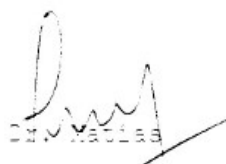
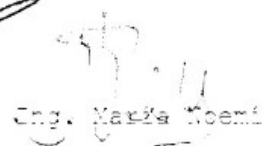


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10.00 horas del día 20 de Mayo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 49/19, que se tramita por Expte. N° 1085 - Año 2.019- caratulado "Laboratorio de Medicina Forense S/Solicitud de Provisión (Equipos)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 23 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 254/19 Adm. (fs.20 y vlt), invitándose a las siguientes firmas del ramo: DISTRIBUIDORA MULLER S.R.L; ALBERTO J. MAZZONI S.A; DEZOTTI ALEJANDRO JAVIER; EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L; GENTILE FERNANDO MANUEL; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 58 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma DISTRIBUIDORA MULLER S.R.L. Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: DISTRIBUIDORA MULLER S.R.L la presente licitación en todos los renglones (1-2-3-4) por ser el único oferente, ajustándose las ofertas al pliego y a lo solicitado, según lo informado por el Área Técnica que evaluó la propuesta (fs.63) y lo establecido en el art.48°- 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 10.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

  
Dr. Matías

  
Esc. Julio Cesar

  
Ing. María Noemí

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa 21 de Mayo de 2.019

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'G. G. G.', written in dark ink.

Faint, illegible text or markings below the signature.